Facultad de Trabajo Social - UNLP 2022

Propuesta de Seminario de actualización profesional.

1- Título: Abordaje integral y feminista del aborto como problema de salud pública: claves desde el Trabajo social.

Equipo docente: Lic. Mercedes Contreras, Lic. Lucía Bellingeri, Lic. Elena Otondo.

2- Modalidad / Duración: 24 hs totales.

- 15 hs distribuídas en cinco encuentros presenciales de 3 hs.
- 9hs de intercambio y actividades por Aula Web.

El seminario será dictado en cinco encuentros presenciales donde se abordarán las cinco unidades previstas en el programa, en ellas se trabajará a partir de 2 textos obligatorios y otros con modalidad optativa. Se prevé que las instancias presenciales sean intercaladamente de exposición de contenidos y de trabajo en modalidad de taller a partir de diferentes disparadores o actividades previas que favorezcan el intercambio.

Contemplando que se trata de un espacio de formación destinado a profesionales en ejercicio, se buscará generar instancias de discusión a partir de diferentes recursos pedagógicos: situaciones en modalidad ateneo, lectura y debate a partir de informes de intervención, reconocimiento de circuitos de acceso y derivación, así como el abordaje de guías de trabajo actuales.

Se propone desarrollar un trabajo colaborativo entre les estudiantes, contando con el soporte del Aula Web para potenciar los procesos de enseñanza - aprendizaje. En ese sentido, se destinará, en principio, para compartir programa, bibliografía, cronograma, así como recursos digitales ya elaborados respecto de los contenidos previstos, que permitan anticipar los encuentros presenciales y fomentar la reflexión conjunta de manera presencial. Asimismo, se utilizarán Foros asincrónicos para compartir reflexiones luego del espacio áulico, nuevos recursos optativos (cortos, notas periodísticas,etc) y la mensajería interna como forma privilegiada de comunicación con el

equipo docente.

Por último, también se estipula que les estudiantes puedan realizar durante el Seminario, al menos una presentación grupal de un contenido / bibliografía estipulada en este programa durante los encuentros presenciales.

3- Introducción

Esta propuesta de formación pretende abordar una problemática que ha adquirido una centralidad histórica en el campo de la salud y que como tal, implica para les trabajadores sociales un gran desafío en términos de intervención así como en las disputas de poderes institucionales.

Los contenidos se articulan en una visión de complejidad del campo de la salud, reconociendo su estructuración pero también sus porosidades que, en este caso como en otros, las perspectivas feministas han permeado para construir una agenda de atención basada en los derechos humanos y el respeto por la soberanía de los cuerpos.

En ese sentido, cobra relevancia ofrecer herramientas conceptuales y operativas que contribuyan a argumentar las intervenciones de les profesionales, así como a orientar su horizonte hacia el ejercicio pleno de derechos, en particular, los establecidos por la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo.

La propuesta es construida desde el ejercicio profesional de un equipo de docentes de la unidad académica. Consideramos innovador poder ofrecer desde la Facultad el conocimiento situado y compartir las estrategias de trabajo que han redundado en un gran protagonismo disciplinar en el abordaje de esta temática, reconociendo que se trata de una situación inédita para nuestra profesión.

Las unidades parten desde el reconocimiento del campo de la salud, sus principales tensiones y el aborto como problema de salud. Luego se abordarán contenidos vinculados a la implementación de la Ley 27.610, y se trabajará en dos unidades destinadas a la intervención en Interrupción Voluntaria y Legal del embarazo respectivamente. Por último, se plantean desafíos pendientes para la profesión, dando relevancia a la construcción de articulaciones y redes que favorezcan el cuidado de los equipos.

4- Fundamentos y objetivos del seminario.

El campo de la salud es históricamente un espacio de inserción sociolaboral privilegiado para les trabajadores sociales. Sin embargo, esa inserción y las modalidades posibles de intervención se han ido modificando acorde a las ideas y demandas de época. Así, la condición histórica de asunción de tareas vinculadas a la asistencia médica y reproducción del modelo médico hegemónico, ha sido condicionante pero no determinante de las prácticas profesionales / disciplinares posibles.

Reflexionar sobre esas transformaciones lleva necesariamente a pensar en los feminismos que desde lo conceptual, político y metodológico, han abierto canales en la porosidad propia del campo generando márgenes de autonomía y nuevos desafíos a la profesión de Trabajo Social.

El contexto sociopolítico de nuestro país en los últimos años nos habla de un avance en términos del enfoque de derechos humanos a partir de una gran cantidad de normas como son el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable creado por Ley 25673, Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, la Ley 25929 de Parto Humanizado, Ley 26130 de Anticoncepción Quirúrgica, Ley 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud, Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, Ley 26.743 Derecho a la identidad de género de las personas, Ley 26842 de Prevención y Sanción de la Trata de personas y asistencia a sus víctimas, Ley 26862 Reproducción Médicamente Asistida, la Ley 27.234, denominada Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, y Ley de Promoción al Empleo para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, y por supuesto, la Ley 27.610, de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En ese proceso, tomamos las palabras de Verónica Cruz para reconocer la imbricación del panorama jurídico- normativo con el ejercicio profesional: "*...la reconstrucción del proceso de institucionalización del Trabajo Social argentino reconoce la interrelación de tres campos: un campo intelectual o académico que tiende a hegemonizar la producción discursiva; un campo caracterizado por la práctica profesional propiamente dicha; y entre ambos, el campo estatal, de importancia sustantiva, dado su carácter estructurante. Y por otro, que la trayectoria del campo profesional se encuentra constitutivamente atravesada por las demandas que coloca la dinámica*

social, y por un orden normativo que emana del poder político."(Cruz, 2020:2)

En lo que respecta a la problemática del aborto, un nuevo momento histórico se abre para la profesión desde el Fallo FAL (2012) hasta el logro de la Ley 27610, otorgando herramientas para pensar intervenciones, prácticas y estrategias en las instituciones. Se trata de la creación de dispositivos de abordaje, como las Consejerías o Asesorías de Salud Sexual Integral, con una fuerte presencia y tracción desde la profesión, que brega por Equipos interdisciplinarios, desde una perspectiva de Salud integral, feminista y de ejercicio de derechos.

Pueden ubicarse dos argumentos que justifican la existencia de estos dispositivos: por un lado, desde una perspectiva médica reduccionista, es una forma de reducir los riesgos de las personas gestantes que deciden interrumpir un embarazo; por otro lado, desde una perspectiva de salud integral y política, se trata de asegurar que se respeten sus derechos, específicamente el derecho a decidir sobre su vida y sobre su propio cuerpo. Y en ese horizonte, situamos a la profesión: *"...la gran conquista del Movimiento Feminista fue la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo N° 27.610, que luego de una larga pero masificada lucha, fue sancionada en diciembre del 2020. Sin embargo, en términos de intervención es importante situarla como un punto de llegada, luego de diversas estrategias de trabajo en equipo y en redes intersectoriales para ampliar y garantizar el acceso a la ILE, vigente en nuestro país desde 1921 y protocolizada por distintas herramientas desde 2012. Es decir que para quienes transitamos el campo de la salud, esta Ley coronó un proceso colectivo construido desde lo instituyente, desde la contrahegemonía en salud pública en el que nuestra profesión fué protagónica.* (Contreras, M. Garay, M. Schlegel, N. 2022;4*)*

Así entonces, es necesario subrayar que si bien la Ley significa un marco de herramientas operativas con sustento legal, la transformación del campo y el acceso real y de calidad a este derecho continúa implicando una serie de disputas particulares en cada territorio, institución y dispositivo, donde es necesario considerar los múltiples entrecruzamientos discursivos y de poder que se materializan en prácticas situadas.

En esa línea, es prioritario pensar que las situaciones de aborto y las experiencias de quienes toman la decisión de interrumpir un embarazo son diversas y complejas, es por esta razón que, además de investigaciones encaminadas a cuanticar la incidencia del aborto en la Argentina, es necesario indagar sobre los condicionantes sociales y culturales y las vivencias de esta práctica. Las experiencias de aborto están mediadas por una serie de factores que los equipos de salud

deberían problematizar para ofrecer atenciones integrales.

Con esta normativa, tenemos el desafío institucional de alcanzar un cambio en la posición de los equipos, que tiene que ver con ofrecer el conjunto de posibilidades que aporten a aliviar el sufrimiento, que ofrezcan posibilidades seguras en tanto sea su decisión. Esta posición del equipo de salud, de respeto por la voluntad, de considerar que es la persona quien tiene el saber respecto de su propio cuerpo es uno de los mayores cambios que ofrece la atención de procesos de aborto. El equipo de salud no ofrece una cura, sino posibilidades acordes a sus deseos, interpretaciones y previsiones. Por lo tanto, no cura, sino que acompaña la problematización y reflexión sobre los proyectos de vida y apoya tal decisión. Considerar que es la persona quien tiene el saber respecto de su propio cuerpo y su proyecto vital es uno de los mayores cambios que ofrece la atención de procesos de aborto. (Contreras, M. Garay, M. Schlegel, N. 2022*)*

Consideramos que pensar los desafíos y debates que se ponen en tensión en esta temática puede generar oportunidades de reflexión que fortalezcan la posición disciplinar en pos de un mayor interés , jerarquización y transformaciones al interior de las instituciones en el abordaje de este problema social.

Es un horizonte político partir de los cuestionamientos de un sistema de salud caracterizado por la violencia patriarcal y su consecuente inequidad, hacia los acompañamientos de los procesos de interrupción del embarazo con una lógica de cuidado y de soberanía sostenida en redes de trabajo que también reflexionen sobre los propios condicionantes de época, como el capacitismo, el colonialismo y el adultocentrismo muchas veces naturalizado e invisibilizado.

Tanto en este punto, como en el de la conformación de los equipos de Consejerías/Asesorías, el Trabajo Social tiene mucho para aportar y es nuestro interés poder generar ese intercambio desde la experiencia de trabajadoras sociales situadas en esos dispositivos, en el marco del sistema público de salud.

<u>Objetivo general:</u>

- Brindar herramientas teóricas-conceptuales respecto de la problemática del aborto como problema de salud que favorezcan la reflexión colectiva sobre las estrategias profesionales del Trabajo Social en el campo de la salud en la actualidad.

<u>Objetivos Específicos:</u>

- Reflexionar sobre los condicionantes, posibilidades y desafíos del Trabajo Social en relación al abordaje de las situaciones de IVE ILE.
- Conocer, debatir y situar las condiciones de implementación de la Ley 27.610. - Ofrecer herramientas y guías de trabajo que orienten intervenciones en perspectiva de derechos y feminismos.
- Favorecer la construcción de redes de trabajo intersectorial que promueva el cuidado de los equipos de salud.

5- Contenidos y Bibliografía.

Unidad 1: La construcción del campo de la Salud y disputas del Trabajo Social.

Organización y configuración del campo de la salud. Niveles de atención Modelo médico hegemónico y sus modos de abordaje. Proceso salud atención enfermedad cuidado. Discusiones feministas en el campo de la salud. Patriarcado y campo de la salud: binarismo y cisexismo. Incorporación, trayectoria y actualidad de trabajo social en el campo de la salud: subalternidades y construcción de poderes.

Bibliografía:

Contreras, M (2019) Legitimidad profesional del Trabajo Social y disputas históricas en el campo de la Salud. JIDEEP XI. FTS UNLP. ISBN 978-950-34-1803-1

Contreras, M. Garay, M. Schlegel, N. (2022) Pensando maternidades y abortos desde una lógica de cuidado feministaEn: *Intervenciones en el campo de la salud. Reflexiones desde Trabajo Social.* Mercedes Contreras, Clara Weber Suardiaz, Laura Zucherino. EDULP, En prensa.

Millet An (2020) Cisexismo y Salud. Algunas ideas desde otro lado puntos suspensivos ediciones Buenos Aires.

Perez, Moira (2019) Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer en Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización - 1a ed. –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Tinta Limón, 2019.

SPINELLI, Hugo (2010) Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. Salud Colectiva, Buenos Aires, 6(3):275-293, Septiembre - Diciembre.

Tobar, Olaviaga, Solanco. (2012) Complejidad y fragmentación: las mayores enfermedades del sistema sanitario argentino. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento

Unidad 2. El aborto como problema de salud pública.

Historización de la demanda por el aborto en Argentina. Situación actual en América Latina y el mundo. El aborto como problema de salud pública. Antecedentes normativos: protocolos 2006-2020. Marco legal actual: Ley 27.610. Guías de implementación: principios básicos, derechos de las personas, deberes del personal. Situaciones especiales: personas con discapacidad e infancias, consentimiento informado. Objeción de conciencia: deberes normativos y análisis político actual. Situación del aborto en la provincia de Buenos Aires año 2021.

Bibliografía

Crosseto, Bosio, Morillo (2022) El Derecho al Aborto: garantías de acceso y acompañamiento. En Bosio, María Teresa Los derechos sexuales en Salud Pública: prácticas y representaciones en el primer nivel de atención de la Ciudad de Córdoba - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, 2022. Libro digital, PDF.

IPAS México (2021) El aborto como un asunto de salud pública.

Ley Nacional 27610. Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Ministerio de Salud de la Nación (2021) Protocolo de Atención Integral para las personas con derecho a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo.

Ministerio de Salud PBA. (2021) Guía de implementación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Provincia de Buenos Aires. en el marco de la Ley nacional 27.610.

Ministerio de Salud. PBA (2022) Informe Epidemiológico Ampliación de acceso al aborto y

reducción de inequidades territoriales avances al año de la sanción de la Ley Nacional 27.610.

Navarrete, S y Ramón Michel, A (2019). Una vuelta de tuerca a la objeción de conciencia. Una propuesta regulatoria a partir de de las prácticas de aborto legal en Argentina. CEDES- IPAS.

Unidad 3: Atención integral en Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Guías para la implementación de Consejerías. Interdisciplina y trabajo en equipo. Recepción y orientación. Entrevistas. Trato digno y respeto por la autonomía. Historia clínica. Estudios complementarios. Consentimiento informado y acompañamiento en las decisiones. Guías de atención por semanas de gestación. Técnicas de interrupción del embarazo en el primer trimestre de gestación. Anticoncepción y entrevistas post aborto.

Bibliografía:

Fernández AM, Tajer D (2006)Los Abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres. En Entre el Derecho y la Necesidad: Realidades y Coyunturas del Aborto" Checa S (comp.) Edit Paidós, ISBN 950-12-4537-3

FUSA, CLACAI, IPPF. Guía de procedimiento para la atención de mujeres en situación de embarazo no planificado. Talleres Manchita. Argentina. Febrero 2012.

Ministerio de Salud de la Nación (2021) Protocolo de Atención Integral para las personas con derecho a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo..

Ministerio de Salud de la Nación. (2010) Consejerías En Salud Sexual Y Salud Reproductiva. Propuesta de diseño, organización e implementación. Documento de Trabajo.

Ministerio de Salud de la Nación (2020). Atención de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas/ Hoja de ruta. Herramientas para orientar el trabajo de los equipos de salud.

ORTIZ,O (2010)Acompañar para empoderar. Guia de apoyo para la formación de acompañantes en mujeres en situación de aborto.

Zurbriggen, R. (2021) De qué se trata acompañar un aborto? Página 12. Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/390994-de-que-se-trata-acompanar-un-aborto.

Unidad 4. Atención integral en Interrupción Legal del Embarazo.

Certificación de causales de ILE. Construcción de entrevistas e informes. Implicancias particulares del segundo trimestre. Técnicas de aborto seguro en segundo trimestre. Problemas morales y construcción de poder para fortalecer el acceso al derecho a la ILE. Acompañamiento en gestaciones avanzadas.

Bibliografía:

FLASOG.(2008) Causal Salud: Interrupción legal del embarazo, ética y derechos humanos. ISBN 978-9974-7717-8-9

FUSA (2017): Miradas integrales de la causal salud para la Interrupción legal del embarazo, en La salud como causal de acceso al aborto desde un enfoque integral. FUSA AC.

Grossman, D. (2016) El aborto en el segundo trimestre. Documentos REDAAS Número 5.

IPAS (2019) Guía de referencia sobre el aborto con medicamentos: aborto inducido y atención postaborto a las 13 semanas o más de gestación ('segundo trimestre').

IPAS (2021). Guía didáctica para el profesional de la salud que brinda servicios de aborto y postaborto.

Romero, M; Szwark, L; Camarotta, K. (2017) Atención a mujeres que requieren una interrupción legal del embarazo después de 13 semanas de gestación: Opiniones, prácticas y brechas de los profesionales de la salud. CEDES, IPAS.

Unidad 5. Desafíos pendientes en el acceso al aborto.

Calidad en la atención de los procesos de IVE ILE. Violencias institucionales, obstétricas y contra la libertad reproductiva. Detección y acompañamiento de situaciones de violencia por motivos de género. Acceso al aborto de personas LGTTBQ. Estrategias de trabajo colectivo y de autocuidado. Redes de articulación y trabajo en territorio. Investigación y producción de conocimiento situado. Desafíos para el Trabajo Social.

Cruz, Fuentes, Lopez, Weber y Zucherino (2014) Incumbencias y rol profesional: dos nociones a problematizar en trabajo social. En: Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social. EDULP, La Plata

De la Fuente-Maldonado, Omaña-Martínez, V. Campos-Castolo, M, Zavala-Suárez, E. (2010) Evaluación de la satisfacción de mujeres que se realizan una interrupción legal del embarazo, con base al indicador de trato digno. Revista CONAMED, vol.15, núm. 3, julio-septiembre, 2010. ISSN 1405-6704

Hermida, M. (2019) "La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisitar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur. Abordajes UNLaR. Hermida, M (2020) La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatriarcalizar. Revista Libertas, Juiz de Fora, v.20, n.1.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual. (2021) Guía de herramientas para la detección de señales tempranas de las violencias por motivos de género. Pautas de acompañamiento para personas en situación de violencia.

Ministerio de Salud de la Nación (2020). Atención de la Salud Integral De Personas Trans, Travestis y No Binarias. Guía para equipos de salud.

Salgado Diaz, (2019). Violencia obstétrica y de género mediante la medicalización del cuerpo femenino. Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad, N29

Ramirez, C y Paz, A (2019) Riesgo(s) en disputa: el poder de definir el futuro deseable. En: Fundación Soberanía Sanitaria (comp), Salud Feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización, Tinta Limón, Buenos Aires

Recursos digitales generales:

- Exposición de las socorristas en las audiencias por la despenalización del aborto en la cámara de Diputadxs del Congreso de la Nación. Mayo 2018 - Argentina. https://www.youtube.com/watch?v=CXkT1FI5pQc
- La Revuelta. Los abortos son de quienes abortan. https://www.youtube.com/watch?v=lmxDy6181Gc
- Mapa global de normas de Objeción de Conciencia. https://www.youtube.com/watch?v=-thvjszCrbg

- Fallo F.A.L / Medida autosatisfactiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Año 2012https://www.youtube.com/watch?v=kp578hObwok

- Amparo judicial H. Ramos Mejía https://www.youtube.com/watch?v=tB8AU_21n58
- Ministerio de Salud de la Nación. La consejería en derechos en NNyA. https://www.youtube.com/watch?v=g-H2N1sCLBA&t=96s

- Acceso a la salud sexual y reproductiva en niñas y adolescentes. https://www.youtube.com/watch?v=0526aZCMB0M

- Guía de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. https://www.youtube.com/watch?v=EuZcdNsOQ7E

- Videos de capacitaciones Red de profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir. http://redsaluddecidir.org/capacitaciones/

6- Destinatarios/as: Se prioriza la inscripción a personas graduadas de la carrera de Trabajo Social.

7- Evaluación: Para la aprobación del Seminario, les estudiantes deberán:

- Cumplir con el 80% de asistencia.

- Participación en, al menos, una instancia de trabajo colaborativo / grupal. .

- Entrega de Trabajo Final: Trabajo escrito, de preferencia grupal hasta tres integrantes, donde se desarrolle conceptualmente alguna unidad del programa en vinculación con su ejercicio profesional. Se elaborarán consignas que fomenten la problematización situada de los contenidos brindados durante la cursada. El mismo se aprobará con una nota mínima de seis y contará con instancias de acompañamiento virtual de ser necesarias.

8- Cronograma de las clases

Miércoles 07/09 16 a 19hs	**Unidad 1**
Miércoles 14/09 16 a 19hs	**Unidad 2**

Miércoles 21/09 16 a 19hs	**Unidad 3**
Miércoles 28/09 16 a 19hs	**Unidad 3**

Miércoles 05/10 16 a 19hs	**Unidad 5**
Entrega Trabajo Final	**7/11**

*Sujeto a modificaciones sugeridas por la Unidad Académica en relación a la disponibilidad de aulas.

* Las actividades estipuladas de modo asincrónico en Aula Virtual no superarán la dedicación de horas establecidas en este programa.

9- CV de los/as docentes que se proponen: En adjunto

10- Bibliografía citada:

Contreras, M. Garay, M. Schlegel, N. (2022) Pensando maternidades y abortos desde una lógica de cuidado feministaEn: *Intervenciones en el campo de la salud. Reflexiones desde Trabajo Social.* Mercedes Contreras, Clara Weber Suardiaz, Laura Zucherino. EDULP, En prensa. Cruz, V (2020). La trayectoria del Trabajo Social argentino: aportes desde una lectura relacional. ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3 (2020) Nro. 6 - ISSN 2591-5339 IPAS (2021). Guía didáctica para el profesional de la salud que brinda servicios de aborto y postaborto.